



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 11 DE
SEPTIEMBRE DE
2023.

I. APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL JUNTO CON EL SECRETARIO MUNICIPAL, A REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA REGULARIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, ASÍ COMO TAMBIÉN COMPARECER ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA QUE EN SU CASO SE LLEVE A CABO EL TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN COMO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EL TABLAJE 46511 DE LA LOCALIDAD DE PARAÍSO DE PROGRESO, YUCATÁN.

II. APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL JUNTO CON EL SECRETARIO MUNICIPAL, A REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA REGULARIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, ASÍ COMO TAMBIÉN COMPARECER ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA QUE EN SU CASO SE LLEVE A CABO EL TRÁMITE PARA LA ESCRITURACIÓN COMO PROPIEDAD DEL COMISARIADO EJIDAL DE PROGRESO, YUCATÁN, EL TABLAJE 46510 DE LA LOCALIDAD DE PARAÍSO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: III TOMO: IX No. 1091. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

El C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación para autorizar al Presidente Municipal junto con el Secretario Municipal, a realizar los trámites necesarios para la regularización e inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado, así como también comparecer ante la autoridad competente para que en su caso se lleve a cabo el trámite de escrituración como propiedad del Municipio, el Tablaje 46511 de la Localidad de Paraíso de Progreso, Yucatán.

2. Aprobación para autorizar al Presidente Municipal junto con el Secretario Municipal, a realizar los trámites necesarios para la regularización e inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado, así como también comparecer ante la autoridad competente para que en su caso se lleve a cabo el trámite para la escrituración como propiedad del Comisariado Ejidal de Progreso, Yucatán, el Tablaje 46510 de la Localidad de Paraíso de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán ; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortigón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle el trámite para la escrituración como propiedad del Municipio, el Tablaje 46511 de la Localidad de Paraíso de Progreso, Yucatán. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto

PROGRESO, YUC., A LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT, presentó al H. Cabildo, para su aprobación en su caso, autorizar al Presidente Municipal junto con el Secretario Municipal, realizar los trámites necesarios para la regularización e inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado, así como también comparecer ante la autoridad competente para que en su caso se lleve a cabo el trámite para la escrituración como propiedad del Municipio, el Tablaje 46511 de la Localidad de Paraíso de Progreso, Yucatán. El cual se describe a continuación: “Predio rústico marcado con el número 46511 de la Localidad y Municipio de Progreso de Castro, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: partiendo del vértice del ángulo noroeste del predio con dirección al este con ligera inclinación al norte mide 81.84 mts; de este punto siempre con dirección al este mide 18.23 mts; siendo éstas dos medidas el frente del predio; de éste punto don dirección al Sur mide 98.49 mts; de éste punto hacia el oeste con inclinación al sur mide 114.14 mts; y de éste punto con dirección al norte con ligera inclinación al este mide 100.38 mts, con una superficie de 10,403.28 m², y sus linderos son: al norte con calle sin número; al sur con solar 3; al este con calle sin número; y al oeste con los tablares 14507, 18559 y 10986”.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. .- - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT, presentó al H. Cabildo, para su aprobación en su caso, autorizar al Presidente Municipal junto con el Secretario Municipal, realizar los trámites necesarios para la regularización e inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado, así como también comparecer ante la autoridad competente para que en su caso se lleve a cabo el trámite para la escrituración como propiedad del Comisariado Ejidal de Progreso, Yucatán, el Tablaje 46510 de la Localidad de Paraíso de Progreso, Yucatán. El cual se describe a continuación: “Predio rustico marcado con el número 46510 de la

PROGRESO, YUC., A LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Localidad y Municipio de Progreso de Castro, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: partiendo del vértice del ángulo noroeste del predio con dirección al sur con ligera inclinación al este mide 41.06 mts, que constituye su frente; de éste punto con dirección al este mide 88.00 mts, de este punto hacia el norte con inclinación al oeste mide 39.75 mts; y de éste punto con dirección al oeste con ligera inclinación al norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 88084 mts con una superficie de 3,594.97 m², y sus linderos son; al norte con los tablares 5031 y 5883; al sur con solar con calle sin número; al este con lote ocupado por el parque; y al oeste con la carretera Mérida - Progreso". -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad en la **Ducentésima Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria**. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes.-----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. RÓGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A LUNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC. ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES
Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. ROMUAIDO TEC PAREDES
DIRECCIÓN DE DEPORTES

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

LICDA. SILVIA DEL JAZMÍN CABALLERO CÁNCHÉ
DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD